Vende marquedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIECIENTOS Y NVEVE.

Que Enita Cantongordon Ronda con Fernando Jaramillo Gonzalez

Sane =

Juan Lopez Alcarria

Juan de Campos

D. Pedro Perez

Francisco Perez

Concuerda con la cedula de su Alteza que para ello se despachó a pedimento de Manuel Miguel Camacho vecino desta villa de la qual se hizo cargo a Juan de Campos Juez de Alcabalas de esta villa y su partido en virtud de la qual se le mandó que cobrase de todas las personas que vendieren pan trigo cebada centeno garvanzos habas y demas semillas que se cogen en el dicho partido el diezmo de todo ello segun y como lo han acostumbrado pagar en los años pasados y que para ello pudiese nombrar y nombrase los Diezmeros que fuesen necesarios los quales juren en forma de derecho de usar bien y fielmente de los dichos oficios y que no llevarán mas derechos de los que por arancel se permiten y que de todo lo que cobraren den cuenta con pago a la persona que por su Alteza fuere nombrada para tomarla y que de lo que cobraren hagan cargo a Juan Martinez Zapata Alcalde de la Hermandad de esta villa y su partido para que lo cobre y entregue